Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024

ACTA DE REINICIO

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	09	07	2024

No Contrato / Orden de Compra:	DBS-108-2023
Contratista:	DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S. SIGLA DCP ING S.A.S.
NIT:	900.770.595 - 8
Objeto:	OBRAS GENERALES DE READECUACIÓN FUNCIONAL DEL LABORATORIO BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.
Valor contrato inicial:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA PESOS ($557.821.130) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Plazo de ejecución:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
Contratante	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	**75-40-101050108–** Póliza de Cumplimiento **75-44-101133734**- Póliza de responsabilidad civil
Aseguradora:	Seguros del estado S.A.
NIT Aseguradora:	*860.009.578-6*
Fecha de Acta de Inicio:	11 de diciembre de 2023
Fecha de acta de suspensión 1:	19 de diciembre de 2023.
Fecha de acta de reinicio 1:	05 de marzo de 2024
Otrosí No 1 (8-03-2024)	Hasta el 18 de mayo de 2024.
Fecha de acta de suspensión 2:	02 de abril de 2024
Fecha de acta de reinicio 2:	21 de mayo de 2024
Fecha de acta de suspensión 3:	21 de junio de 2024
Supervisor:	***EULALIO ISMAEL MOVILLA FIGUEROA*** *- Jefe de la oficina de planeación*

En Puerto Colombia, Atlántico, a los nueve (09) días del mes de julio de 2024, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en la Cra. 30 # 8-49 - Puerto Colombia Puerto Colombia, se reunieron, **EULALIO ISMAEL MOVILLA FIGUEROA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.140.835.444, Jefe de la Oficina de Planeación en calidad de SUPERVISIÓN del contrato, y el señor **DANIEL CERVERA PERDOMO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.158.630**,** actuando en calidad de representante legal **DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S. SIGLA DCP ING S.A.S.**, CONTRATISTA con el objeto de reiniciar la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo el tiempo de suspensión.

CONSIDERANDO

Que el objeto de este contrato es la: **"**OBRAS GENERALES DE READECUACIÓN FUNCIONAL DEL LABORATORIO BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO."

Que el tiempo de ejecución de este contrato era hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, esto es desde el once (11) de diciembre de 2023.

Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2023, se suscribió acta de suspensión No 1.

Que el día cinco (05) de marzo de 2024, se suscribió acta de reinicio No 1.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024

ACTA DE REINICIO

Que el día ocho (08) de marzo de 2024, se suscribió otrosí No 1, prorrogando el plazo del contrato hasta el dieciocho (18) de mayo de 2024.

Que el día dos (2) de abril de 2024, se suscribió acta de suspensión No 2.

Que el día veintiuno (21) de mayo de 2024, se suscribió acta de reinicio No 2.

Que el día veintiuno (21) de junio de 2024, se suscribió acta de suspensión No 3.

Que se encuentran superados los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato.

ACUERDAN

- A partir de la fecha de suscripción de la presente acta se reinicia el contrato.
- Actualizar las pólizas correspondientes, para ajustarlas a los plazos que cobijan el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los nueve (09) días del mes de julio de 2024.

EULALIO ISMAEL MOVILLA FIGUEROA
Jefe de oficina de planeación
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

DCP ING SAS
NIT: 900770595-8

DANIEL CERVERA PERDOMO
Representante Legal
DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S. SIGLA DCP ING S.A.S.